

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 1 de 15	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°10	
Hora: 8:00 a 10.30 am	Fecha: 8 de noviembre de 2023
Lugar:	Sala de Juntas Secretaria General
Dependencia que convoca:	Dirección de Planeación y Control de Gestión
Proceso:	Direccionamiento Estratégico
Objetivo:	Realizar Comité Institucional de Gestión y Desempeño Presencial
Agenda: 1. Solicitud ajuste controles Riesgo PR1+ Decisiones no correspondientes al acervo probatorio debido a que la Defensoría de Familia adopta decisiones que no responden a la realidad probatoria y fáctica para favorecer un particular. (Dirección de Protección). 2. Modificación Iniciativas Plan PETI 2023 (Dirección de Información y Tecnología). 3. Temas Oficina de Aseguramiento a la Calidad. 4. Resultados FURAG 2022 (Subdirección de Mejoramiento Organizacional). 5. Ajuste Plan de Acción MIPG 2023 (Subdirección de Mejoramiento Organizacional). 6. Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública II cuatrimestre 2023 (Oficina de Control Interno). 7. Avance y Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR – Corte: septiembre 2023 (Oficina de Control Interno). 8. Varios. Desarrollo: En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Secretario Técnico, a través de correo electrónico de fecha 2 de noviembre de 2023, remitió a los miembros del Comité la convocatoria y documentos soporte para el desarrollo de la sesión que se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2023. Durante la jornada presencial de 8 a 10.30 am, se trataron tres temas de la agenda que requerían aprobación: 1. Solicitud ajuste controles Riesgo PR1+ Decisiones no correspondientes al acervo probatorio debido a que la Defensoría de Familia adopta decisiones que no responden a la realidad probatoria y fáctica para favorecer un particular. (Dirección de Protección). 2. Modificación Iniciativas Plan PETI 2023 (Dirección de Información y Tecnología). 5. Ajuste Plan de Acción MIPG 2023 (Subdirección de Mejoramiento Organizacional). Los demás temas fueron de carácter informativo, como se describe más adelante. En primera instancia se realizó verificación del quórum, evidenciando la asistencia de 18 de los 21 miembros del comité con voz y voto. No asistieron: el Jefe de la Oficina de Gestión Regional por encontrarse de comisión, la Subdirectora General y la Directora de Familias y Comunidades (E).	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1. Solicitud ajuste controles Riesgo PR1+ Decisiones no correspondientes al acervo probatorio debido a que la Defensoría de Familia adopta decisiones que no responden a la realidad probatoria y fáctica para favorecer un particular. (Dirección de Protección). Tema para Aprobación

La propuesta expuesta por la Dirección de Protección es ajustar el plan de tratamiento y los controles existentes debido a la suspensión de los comités técnicos consultivos mediante la Resolución 5973 del 25 de agosto de 2023.

Ajuste Plan de Tratamiento

Nivel	Descripción de actividad actual	Descripción de actividad propuesta
Nacional	Realizar el reporte del seguimiento semestral a la realización del Comité técnico consultivo para el Restablecimiento de Derechos de los niveles regional y zonal, verificando a través de las actas cargadas en la ruta correspondiente, de tal manera que cumpla con los parámetros establecidos en las Resoluciones 9198 de 2015 y 7397 de 2017. (enero se reporta cierre 2022 - julio reporta 1º semestre 2023)	Realizar socialización a las regionales sobre la corrupción, su prevención y la importancia que las decisiones que tomen las autoridades administrativas se encuentren acorde con el material probatorio ordenado y que obra en la historia de atención.
Regional	Realizar el reporte trimestral (mes vencido) de realización del Comité técnico consultivo para el Restablecimiento de Derechos del nivel zonal, verificando a través de las actas cargadas en la ruta correspondiente, que cumpla con los parámetros establecidos en las Resoluciones 9198 de 2015 y 7397 de 2017. (abril-julio-octubre-diciembre *el corte diciembre Incluye 2 meses oct-nov)	Realizar socialización a los centros zonales sobre la corrupción, su prevención y la importancia que las decisiones que tomen las autoridades administrativas se encuentren acorde con el material probatorio ordenado y que obra en la historia de atención.

Ajuste Controles

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Nivel	Control actual	Control propuesto
Nacional	El Coordinador de Autoridades Administrativas realiza trimestralmente el Comité Técnico Consultivo para el restablecimiento de derechos del nivel nacional, para brindar orientación, asistencia técnica y emitir recomendaciones técnico-jurídicas a las autoridades administrativas, frente a los trámites de restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que requieren de especial estudio y análisis por la complejidad que presentan, lo cual se evidencia a través del acta del comité. En caso de identificar novedades, se realizan sugerencias a la autoridad administrativa frente al trámite.	El Coordinador de Autoridades Administrativas, realiza el informe trimestral con el reporte de quejas registradas en el Sistema de Información Misional – SIM relacionadas con el cargo de del funcionario “Defensor de Familia” para identificar las principales causas y/o motivos que las ocasionan que serán consignadas en un informe. Este informe será socializado con la oficina de control interno disciplinario para que tome las medidas pertinentes y a las Direcciones Regionales para que los temas identificados en el informe hagan parte de los GET zonales y regionales. En caso de identificar casos de quejas reiterativas, observaciones o desviaciones se informará por correo electrónico a la Subdirección General para que tome las medidas pertinentes.
Regional	El Coordinador de Asistencia Técnica/Protección realiza mensualmente el comité técnico consultivo para el restablecimiento de derechos del nivel regional, para brindar orientación, asistencia técnica y emitir recomendaciones técnico-jurídicas a las autoridades administrativas, frente a los trámites de restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que requieren de especial estudio y análisis por la complejidad que presentan, lo cual se evidencia a través del acta del comité. En caso de identificar novedades, se realizan sugerencias a la autoridad administrativa frente al trámite.	El Coordinador de Asistencia Técnica/ Protección realiza trimestralmente socialización con los equipos de las Defensorías de Familia de los resultados del informe realizado por la Dirección de Protección para fortalecer conocimientos y mitigar las principales causas y/o motivos identificados dejando como evidencia presentación y listados de asistencia. En caso de identificar novedades, se remite por correo electrónico a la Dirección de Protección para que se actualice la información.

La Oficina de Control Interno recomienda que este tema sea tratado en las mesas de riesgos 2024 que se están realizando con la participación de su Oficina con el fin de fortalecer el plan y los controles.

Con esta observación se aprobó este punto por la totalidad de los miembros presentes en el Comité.

2. **Modificación Iniciativas Plan de Estratégico de Tecnología e Información PETI 2023 (Dirección de Información y Tecnología). Tema para Aprobación**

La Dirección de Información y tecnología presentó las modificaciones propuestas al Plan de Estratégico de Tecnología e Información – PETI. A continuación, se enuncian los ajustes solicitados con las justificaciones correspondiente de conformidad con lo solicitado por lo miembros del Comité.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Iniciativa	Área(s) responsables	Alcance Inicial 2023	Alcance Modificado para aprobación CIGD	Justificación	Observaciones
1.1 Dataset estratégico con publicación y extracción de datos automática en el portal de datos abiertos del Estado colombiano	Planeación y DIT	Desarrollar, publicar Dataset de Unidades de servicio de los servicios de Nutrición, en el portal de datos abiertos (datos.gov.co)	Se mantiene el mismo alcance		Se modifica Fecha estimada de finalización: 15/12/2023 a solicitud del área funcional. 30 días.
3.1 Implementación Bus de Datos	DIT	Implementación del Bus de Datos	elaboración Etapa precontractual: Ficha de Condiciones Técnicas, Solicitud a abastecimiento y generación de estudio del sector.	- No se cuenta en 2023 con los recursos financieros necesarios para adelantar la iniciativa. - Se requiere revisar las condiciones debido a que, no necesariamente el esquema de integración debe ser a través de un Bus	Su implementación en 2024 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros requeridos y de la definición técnica que se realice.
4.1 Aplicativo de procesos coactivos.	Oficina Asesora Jurídica y DIT	Implementar el módulo de reparto de documentos y procesos	actualización de Etapa precontractual: Ficha de Condiciones Técnicas, Solicitud a abastecimiento y generación de estudio del sector.	No se cuenta en la vigencia 2023 con los recursos financieros necesarios para adelantar la iniciativa.	En 2022 se generó la etapa precontractual para contratación en 2023. No se contó con los recursos financieros. Su implementación en 2024 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros requeridos y de la definición técnica que se realice.
4.2 Aplicativo de Reparto de procesos	Oficina Asesora Jurídica y DIT	Actualizar Estudio previo y Análisis del sector. Generar proceso contractual. Despliegue en ambiente de producción y transferencia de conocimiento.	actualización de Etapa precontractual: Ficha de Condiciones técnicas, Solicitud a abastecimiento y generación de estudio del sector.	No se cuenta en la vigencia 2023 con los recursos financieros necesarios para adelantar la iniciativa.	Se requiere definir el esquema de implementación (A través del SGDEA, Contratación individual externa, Contratación en conjunto con Coactivos o desarrollo interno). Su implementación en 2024 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros requeridos y de la definición técnica que se realice.

i Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

4.3 Red de alertas por la Primera Infancia.	Dirección de Primera Infancia y DIT	Implementación del componente de inteligencia artificial para la Red de Alertas de la Primera Infancia, Análisis y entendimiento junto con el área funcional para establecer las HU / Inicio de fase de desarrollo. Fase de reportes.	De determinó que, en relación con la solución Nacional que propone adelantar el gobierno, se va a llevar a cabo un ejercicio de conceptualización que determine y acote el alcance de las alertas, el esquema de implementación y las fuentes de información requeridas, que considera el ICBF, deben hacer parte de esa solución nacional.	La solución se debe alinear con el proyecto planteado por el gobierno Nacional liderado por MinTic.	En paralelo, en 2023 la DIT está adelantando ejercicio con Microsoft para diseñar un prototipo de solución versión ICBF. La implementación en 2024 dependerá, de los avances de MinTic en la gestión del Gobierno, y la viabilidad financiera y técnica del ejercicio realizado por la DIT con Microsoft.
4.4 Optimización/ Seguridad/ Interoperabilidad Plataforma SIM.	Dirección de Protección y DIT	Optimización: Implementar una nueva funcionalidad en el sistema de información, que permita incluir la información del componente estratégico del Modelo Integrado de Evaluación - MIE. Interoperabilidad: MICAV (SIM, SEAC, MTS). Seguridad: Habilitar protocolo doble factor de autenticación	Retirar la implementación del componente de seguridad	Debido a la falta de recursos financieros en 2023, la DIT gestionó con MinTic poder implementar a cero costos la solución desarrollada por ese ministerio. Luego de las pruebas y demás sesiones de trabajo, se concluyó que, por razones técnicas de incompatibilidad de la plataforma, no es posible su instalación en ICBF.	La implementación de los componentes de Optimización e Interoperabilidad ya están cumplidos al 100 %. Se validarán opciones en 2024 para el componente de seguridad (doble factor de autenticación), el cual dependerá de la disponibilidad presupuestal y la definición técnica.
4.5 APP Nutrición	Dirección de Nutrición y DIT	Primer Semestre: Finalizar etapa de Análisis. Segundo Semestre: Desarrollo del módulo Seguimiento Nutricional.	Finalizar etapa de análisis, Generación de HU (Fábrica interna)	Por capacidad de desarrollo limitada de la fábrica de software interna al no contar con la disponibilidad de recursos profesionales suficientes, implica acotar el alcance.	Su implementación en 2024 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros y la capacidad de desarrollo con que cuenta la fábrica de software interno para 2024.
4.6 Piloto Oralidad	Dirección de Protección y DIT	Definir disponibilidad presupuestal, Actualizar Ficha técnica y generar Estudio del Sector, Generar proceso contractual, Iniciar Implementación	Actualización de Etapa precontractual: Ficha de Condiciones técnicas, Solicitud a abastecimiento y generación de estudio del sector.	No se cuenta en la vigencia 2023 con los recursos financieros necesarios para adelantar la iniciativa.	Su implementación en 2024 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros requeridos y de la definición técnica que se realice.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5.1 Módulo de Focalización	Planeación y DIT	Implementar una funcionalidad que permita el cargue de las bases de focalización que se manejan para cada área misional de prevención	Fase I-2023: Parametrización y cargue de bases, y Ajuste a funcionalidades existentes para registro. Fase I: • Especificación y aprobación funcional de 4 HU, para completar un total de 6 HU • Análisis y especificación de nuevas historias de usuario, de acuerdo con las solicitudes funcionales	Por capacidad de desarrollo limitada de la fábrica de software interna al no contar con la no disponibilidad de recursos profesionales suficientes, implica acotar el alcance.	Su implementación en 2024 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros y la capacidad de desarrollo con que cuente la fábrica de software interno para 2024.
2.1 Implementar la Fase 3 de BETTO	Primera Infancia y DIT	Despliegue en ambiente de producción de la solución BETTO III.	Se aprueba no continuar para 2023, con la implementación de nuevos desarrollos, modificaciones o evoluciones sobre esta solución tecnológica	Por instrucción de la Dirección General en febrero de 2023 al Ing. Oscar Mora (Director DIT en ese momento) se suspendieron los nuevos desarrollos sobre esta solución tecnológica	La continuidad de esta solución y nuevos desarrollos para 2024, la definirá la Dirección General del ICBF en espacio diferente al CIGD
2.3 SGDEA Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos	Dirección Administrativa y DIT	Actualizar el diagnóstico e identificación de la brecha de Orfeo Vs AGN. Adelantar la Fase II (Diseño), según la guía de implementación AGN para SGDEA.	Actualización de la FCT existente incluyendo la definición de las Fases II y III y Estudio del sector CCE	No se cuenta en la vigencia 2023 con los recursos financieros necesarios para adelantar la iniciativa. La actividad de: Actualizar el diagnóstico e identificación de la brecha de Orfeo Vs AGN, se adelantó en 2023	Su implementación en 2024 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros requeridos y de la definición técnica que se realice.
2.4 ADA Fase 3	Dirección de Protección y DIT	Implementar Fase 3 de ADA incorporando el componente de Inteligencia Artificial para el perfilamiento de los solicitantes por medio de las entrevistas de voz	elaboración Etapa precontractual: Ficha de Condiciones técnicas, Solicitud a abastecimiento y generación de estudio del sector.	No se cuenta en la vigencia 2023 con los recursos financieros necesarios para adelantar la iniciativa.	Su implementación en 2024 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros requeridos y de la definición técnica que se realice.
5.2 Implementación del Modelo de Gobierno de Datos	DIT	Establecer un modelo de gobernanza de datos. elaboración Etapa precontractual: Ficha de Condiciones técnicas, Solicitud a abastecimiento y generación de estudio del sector.	Se mantiene el mismo alcance		Se modifica Fecha estimada de finalización: 13/10/2023 por validaciones internas en DIT

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

5.3 Implementar herramientas para el procesamiento de datos registrados en SIM - Automatizar para reportes	Dirección de Protección y DIT	Generación automática de reportes.	de elaboración Etapa precontractual: Ficha de Condiciones técnicas, Solicitud a abastecimiento y generación de estudio del sector.	No se cuenta en la vigencia 2023 con los recursos financieros necesarios para adelantar la iniciativa.	Su implementación en 2024 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros requeridos y de la definición técnica que se realice.
--	-------------------------------	------------------------------------	--	--	--

Los ajustes presentados a las iniciativas fueron concertadas con todas las áreas misionales y validados en el Subcomité de Arquitectura realizado en el mes de julio de 2023.

En referencia con el literal 2.1 Implementar la Fase 3 de BETTO se aclara que el alcance de la solicitud es relacionado únicamente con la eliminación de la iniciativa del PETI 2023, posteriormente de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General se definirá si se retoma o no en la vigencia 2024.

El comité aprobó las modificaciones a las iniciativas PETI 2023, con dos observaciones, la primera, enviar las correspondientes justificaciones las cuales fueron incluidas en el cuadro anterior y la segunda, emitida por la Secretaría General relacionada con presentar de manera oportuna los ajustes a los planes con base en el principio de planeación y no dejarlas a final de la vigencia.

3. Temas Oficina de Aseguramiento a la Calidad. Temas para Información

El Jefe de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad se refirió al avance del proyecto de acto administrativo de inspección y vigilancia, informando que se realizó un trabajo previo con las diferentes áreas misionales requeridas para preparar un proyecto de resolución que se encuentra en revisión de la Dirección General en especial frente a un tema de adopciones y avanzar en la validación de la Oficina Asesora Jurídica.

Los cambios principales son:

- Se retoma la expedición de personerías jurídicas que hoy esta delegada en las regionales
- Se eliminan requerimientos técnicos y se pasan a orientaciones construidas en conjunto con las dependencias relacionadas
- Las regionales quedan con la competencia de renovación de la licencia de funcionamiento a partir de las licencias de funcionamiento expedidas por la Oficina de Aseguramiento a la Calidad
- Las personerías jurídicas expedidas hasta la fecha deben ser actualizadas desde la regional
- La definición del Registro Único de Oferentes de manera regionalizada con alcance a todos los servicios.

De manera paralela se ha venido avanzando en el ajuste de la documentación que será publicada una vez se apruebe la resolución.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Avance – Proyecto Acto Administrativo de Inspección, Vigilancia y Control

1. Primera mesa de trabajo con las áreas para la contextualización y articulación interna ICBF.

2. Envío de formato de trabajo a las diferentes áreas para incluir las modificatorias de la resolución.

3. Envío de propuesta de ajuste con justificación técnica y jurídica por parte de las áreas a la OAC.

4. Mesa de trabajo con adopciones, jurídica y contratación.

5. Enviar proyecto de Resolución a la Subdirección Contratación y Asesoría de la Dirección.

6. Enviar proyecto de Resolución a la Dirección de Servicios de Atención.

7. Enviar proyecto de Resolución a la oficina Asesora Jurídica para control de legalidad.

8. Mesas técnicas con áreas miniales para ajustes del proyecto de Resolución.

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Otro trabajo importante que adelanta la Oficina es la definición de Registro Único de Oferentes y Proveedores, el cual tiene un avance superior al 98%, se ha trabajado con apoyo de la DIT. En este sistema se registrarán los autorizados para prestar el servicio público de bienestar familiar.

Este registro tendrá una relación con el manual de contratación y se podrá identificar quienes atienden niños, niñas y adolescentes en el marco del servicio público de bienestar familiar.



Avances – Registro Único de Oferentes

1. Presentar propuesta y requerimientos de información. ✓

2. Solicitud de creación de herramienta tecnológica. (sencilla y amigable) ✓

3. Implementación Campaña de Expectativa).

4. Diagnóstico con encuestas con Regionales, operadores y funcionarios del ICB

5. Suscripción de convenios / acuerdos para intercambio de información.

6. Comunicaciones individuales a los proveedores

Oficina de Aseguramiento a la Calidad + Dirección de Contratación + Dirección de Planeación

Articulación entre entidades y campaña de expectativa

Dirección de Informática y tecnología
Dirección de Contratación; Oficina Asesora de Comunicaciones
Oficina de Aseguramiento a la Calidad; CCB y Mininterior

1. Levantar información preliminar para capturar y categorizar. ✓

2. Realizar mesa de trabajo interna (OAC) – Sábana de Información del formulario ✓

3. Reuniones de acercamiento y definición de las condiciones para el intercambio de información con DIT (ICBF)-CCB y Mininterior ✓

4. Definición de los insumos para la campaña de expectativa ✓

Articulación externa

proveedores y actualización de datos de los antiguos.

2. Publicación de la nueva Resolución de Aseguramiento a la Calidad.

3. Expedición del Memorando para llevar a cabo el proceso de convocatoria e inscripción

Dirección de Contratación; Oficina de Aseguramiento a la Calidad + Empresas y ESALs en capacidad de prestar servicios del SNBF

Registro de los nuevos los oferentes y actualización de datos de los antiguos en el Banco Único de Oferentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Conformación del Banco Único de Oferentes del SNBF

Oficina de Aseguramiento a la Calidad; Dirección de Contratación + Empresas y ESALs en capacidad de prestar servicios del SNBF

Dirección de Contratación+ Oficina de Aseguramiento a la Calidad

Procesos de Selección para operación 2024

Celebración de los nuevos contratos

Fuente: Elaboración Propia Subdirección de Mejoramiento Organizacional – Dirección de Planeación y Control de Gestión.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

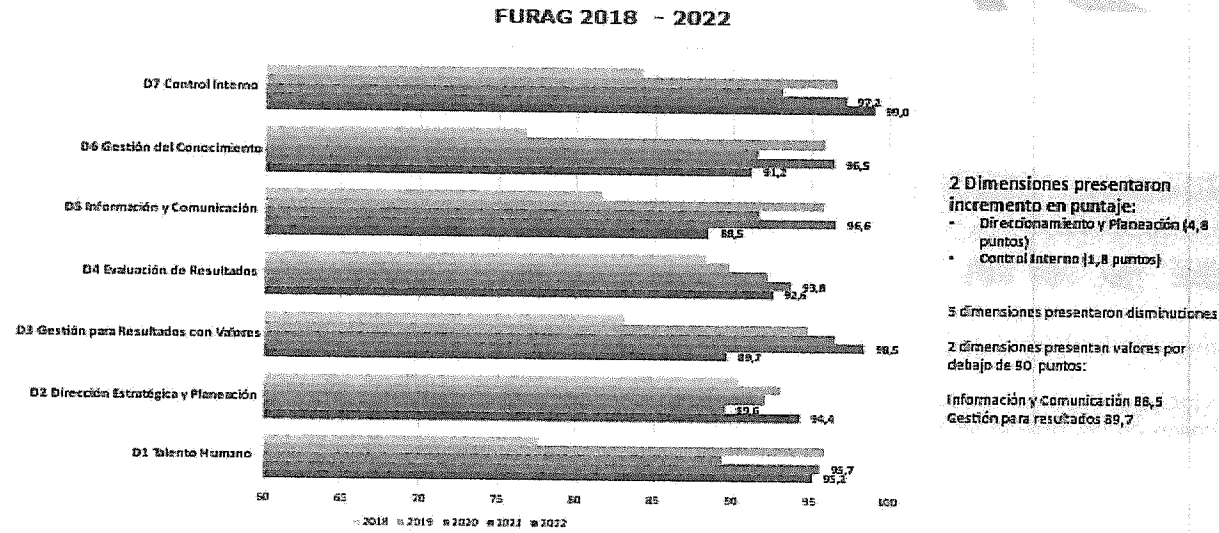
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

4. Resultados FURAG 2022 (Subdirección de Mejoramiento Organizacional). Tema para Información

En vigencia 2022 el ICBF la obtuvo una calificación de 91.4 en el índice de desempeño institucional, medido a través del FURAG, ocupando el primer lugar en el sector de inclusión social y en el de igualdad y equidad. No obstante, frente a 2021 se observó una disminución de 5.4 puntos. Si bien por efectos de cambios significativos en la metodología de medición, estos resultados no son comparables, se deben revisar las nuevas variables para promover una mejora continua en nuestra gestión.

Por dimensiones se observa el siguiente resultado:



Por política se presentó el siguiente cuadro que muestra la evolución de 2018 a 2022:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

POLÍTICA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR 2022-2021
TALENTO HUMANO	75,80	96,3	96,1	95,3	98,8	0,5
INTEGRIDAD	71,4	84,6	78,3	90,3	93,2	2,9
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	88,9	92,7	91,8	91,1	98,8	7,7
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	76,7	95,9	91,6	90,5	91,2	-5,9
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN						
ESTADÍSTICA	NA	84,5	95,5	98,5	85,6	-11,9
TRANSPARENCIA	81,5	96,1	93,4	92,3	92,7	-4,6
GESTIÓN DOCUMENTAL	74,1	84,1	75,5	83,9	79,7	-4,2
CONTROL INTERNO	84,2	96,6	93,2	97,3	98,8	1,6
GESTIÓN PRESUPUESTAL	80,3	73,5	89,2	91,4	82,7	-22,8
MEJORA NORMATIVA		83,1	NA	86,8	77,5	-17
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	71,9	76,8	82,9	89	98,2	13,2
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	89	88	98,7	89,5	80,3	-9,2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83,3	95,9	98,5	99,3	95,3	-4
DEFENSA JURÍDICA	74	80,7	83,6	81,3	100	18,7
SERVICIO AL CIUDADANO	87,4	96,3	98,1	99,1	93,8	-5,3
SEGURIDAD DIGITAL	89,1	94,8	89,4	94,6	82,2	-12,4
GOBIERNO DIGITAL	85,2	92	80,4	88,9	86,5	-2,4
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	88,3	89,8	92,2	93,8	92,6	-1,2
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	NA	NA	NA	NA	89,8	NA

70

80

90

95

100

Comportamiento Políticas entre 2021 y 2022:

Si bien los resultados no son comparables por cambios significativos en el formulario FURAG se observa lo siguiente:

- Mejoras significativas: Gestión Presupuestal (22,8), Defensa Jurídica (18,7), Mejora Normativa (17), Fortalecimiento Organizacional (13,2)
- Políticas con mejor puntaje: Defensa Jurídica, Talento Humano, Planeación Institucional, Control Interno, Participación Ciudadana.
- Políticas con menores puntajes: Gestión Documental y Mejora Normativa
- Políticas que disminuyeron de manera importante: Seguridad Digital (-12,4) Gestión de la Información Estadística (-11,9) Y Racionalización de Trámites (-9,2)

Se recomendó a los líderes de política revisar en detalle sus resultados y definir estrategias para mejorar en 2024.

Para la vigencia 2023 no se realizó PREFURAG teniendo en cuenta la demora del DAFP tanto en la aplicación del FURAG como en la entrega de resultados, por lo que ese ejercicio se retomará en 2024.

5. Ajuste Plan de Acción MIPG 2023 (Subdirección de Mejoramiento Organizacional) Tema para Aprobación.

Con base en el FURAG 2022, se solicitó realizar ajustes al plan de acción, reportando cuatro (4) nuevas actividades: dos en la Dirección de Gestión Humana correspondiente a la política de integridad y dos en la Dirección de Servicios y Atención correspondiente a la política de servicio al ciudadano, como se observa en el cuadro siguiente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Política	Dependencia Líder	Tema	PREGUNTA FURAG RELACIONADA	No actividad	Detalle de Actividad (una por fila)	Responsable de ejecución	Fecha Inicio de la actividad 2023	Fecha Final de cumplimiento 2023	Entregable (evidencia) o Producto a Diciembre 2023
Integridad	Dirección de Gestión Humana	Difusión y sensibilización del código de integridad	En sus acciones de difusión y sensibilización del código de integridad, la entidad incorporó: carteleras, carteles o afiches; piezas multimedia en los canales institucionales	INT203	Realizar cuatrimestralmente difusión en carteleras o afiches del código de integridad	Aura Margarita Del Pilar García Ferreira	1/09/2023	15/12/2023	Carteleras o afiches
		Seguimiento y control para la gestión preventiva de conflictos de intereses	En el marco del seguimiento y control para la gestión preventiva de conflictos de intereses y disminución de riesgos relacionados con la integridad pública, la entidad: Desarrolló ejercicios de analítica de datos a partir de la información del aplicativo por la integridad pública e información complementaria	INT210.	Realiza informe final análisis de información reportada por los sujetos obligados del ICBF en el aplicativo por la Integridad Pública 2023	Neyffe Patricia Gamboa	1/09/2023	20/12/2023	Informe de final de análisis de información reportada en el aplicativo de Integridad Pública 2023
Servicio al Ciudadano	Dirección de Gestión Humana	Accesibilidad	Respecto a las personas con discapacidad la entidad en la vigencia evaluada contó con: Selección múltiple a. Políticas para la vinculación laboral de las Personas con Discapacidad (PcD)	SEC225	Realizar reunión con la DGH para la identificación de alternativas de respuesta, ya que se trata de acciones propias de la DGH, por ser esta área quien tiene a cargo la política de vinculación laboral de la entidad. Las evidencias de las actividades definidas deberán ser reportadas por la DGH en el aplicativo Suite Visión Empresarial	Helen Rubiano	1/09/2023	15/12/2023	Acta de reunión con compromisos de cumplimiento por parte de la DGH y su posterior reporte de avance en el aplicativo Suite Visión Empresarial PENDIENTE POR AGENDAR REUNIÓN CON DGH
		Accesibilidad	Respecto a las personas con discapacidad la entidad en la vigencia evaluada contó con: Selección múltiple b. Estrategias y acciones para el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo de capacidades y competencias al empleo público, por parte de las personas con discapacidad (PcD)	SEC225	Realizar reunión con la DGH (por tratarse de acciones que generen oportunidades frente al acceso de las PcD al empleo público) para la identificación de alternativas para su cumplimiento	Helen Rubiano	1/09/2023	15/12/2023	Acta de reunión con compromisos de cumplimiento por parte de la DGH y la Subdirección General PENDIENTE POR AGENDAR REUNIÓN CON DGH

El ajuste propuesto fue aprobado por todos los miembros presentes en el comité.

6. Avance y Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR – Corte: septiembre 2023 (Oficina de Control Interno). Tema para Información

La Oficina de Control Interno presentó el resultado del seguimiento con corte septiembre 2023 como se observa en el cuadro siguiente:

PLAN DE MEJORAMIENTO	Fecha Inicio	Fecha Fin	Hallazgos (Individuales)	No. de Actividades	Cumplimiento	Avance
DENUNCIA CDI BATERITO	Septiembre 2022	Agosto 2023	1	3	100,00%	100,00%
DENUNCIA HOGARES INFANTILES OSITOS VERSALLES FLORIDA	Noviembre 2022	Octubre 2023	3	13	100,00%	84,71%
AUDITORIA CUMPLIMIENTO PRIMERA INFANCIA AAVN	Febrero 2023	Enero 2024	75	424	96,33%	50,19%
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO TOLIMA	Febrero 2023	Enero 2024	7	59	100,00%	69,43%
AUDITORIA DE DESEMPEÑO INTERSECTORIAL ODS1	Agosto 2023	Julio 2024	4	8	N/A	0,00%
AUDITORIA FINANCIERA 2022 Y REFORMULADOS	Agosto 2023	Julio 2024	71	452	87,60%	15,38%
TOTALES			161	959		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

7. Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública II cuatrimestre 2023 (Oficina de Control Interno). Tema para Información

La Oficina de Control Interno presentó el resultado del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública con corte agosto 2023

Resultado Seguimiento PTEP 2023– 31 Agosto

COMPONENTE PTEP	Act.	CUMPLIDA	EN AVANCE	SIN AVANCE	N/A
1. Gestión integral riesgos de corrupción 2023(*)	12	3	8	0	1
2. Redes institucionales y canales de denuncia	12	0	10	0	2
3. Legalidad e Integridad	2	0	2	0	0
4. Iniciativas adicionales - conflictos de interés	2	0	1	0	1
5. Rendición de cuentas	20	6	12	0	2
5.1 Plan de Participación Ciudadana SDG 2023 (**)	40	1	23	0	16
6. Transparencia y Acceso a la Información	16	0	12	0	4
7. Estado Abierto	3	1	1	0	1
TOTAL PTEP	107	11 10%	69 64%	0 0%	27 25%

(*) Tener en cuenta que la Matriz de Riesgos de Corrupción hace parte de este componente.
(**) Tener en cuenta que se encuentran en ejecución 11 Planes de Participación Ciudadana del Nivel Regional – Muestra de 13 Regionales.

En relación con el componente 1 gestión del riesgo – matriz de riesgos de corrupción, informó el estado de las 149 acciones de los planes relacionados con los 17 riesgos de corrupción: cumplidas 13 (9%); en avance 121 (81%); N/A 5 (3%); sin avance 9 (6%) y no cumplidas 1 (1%). La falta de cumplimiento se evidenció en el reporte del seguimiento semestral a la realización del Comité Técnico Consultivo para el Restablecimiento de Derechos de los niveles regional y zonal correspondiente al mes de julio (I trimestre 2023), el cual fue suspendido mediante Resolución 5973 del 25 de agosto de 2023.

Frente al seguimiento a las actividades del plan de tratamiento de los riesgos de corrupción en las que se evidencia fallas en el cumplimiento o en el reporte de las evidencias de los planes, la OCI realizó la siguiente recomendación: fortalecer el seguimiento y monitoreo de controles a la gestión de riesgos de corrupción ejecutados por las Regionales y Centros Zonales teniendo en cuenta que es una de las actividades establecidas en el MIPG para la Segunda Línea de Defensa

Frente al seguimiento a las actividades del plan de tratamiento de los riesgos de corrupción, se evidencian fallas en el cumplimiento o en el reporte de las evidencias de los planes, la OCI realizó la siguiente recomendación:

- Fortalecer el seguimiento y monitoreo de controles a la gestión de riesgos de corrupción ejecutados por las Regionales y Centros Zonales, teniendo en cuenta que, es una de las actividades establecidas en el MIPG para la Segunda Línea de Defensa.

De otra parte, presentó el seguimiento al Plan de Participación Ciudadana con base en una muestra de 13 regionales, como se observa a continuación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

REGIONAL(*)	Total Actividades	Cumplidas	En Avance	N/A	No Cumplida
ARAUCA	4	2	1	1	
CALDAS	4	1	2	1	
CHOCÓ	4	3	1		
CÓRDOBA	3		2	1	
CUNDINAMARCA	4		3	1	
GUAINÍA	4	1	1	1	1
GUAJIRA	4	1	2	1	
NARIÑO	4	1	2	1	
NORTE DE SANTANDER	4	2	1	1	
SAN ANDRÉS	4	2	1	1	
SUCRE	4	2	1	1	
VALLE	4	1	1	2	
VAUPÉS	4	3	1		
	51	19 37%	19 37%	12 24%	1 2%

La actividad en la cual no se evidenció cumplimiento: Articulación con la red interinstitucional de apoyo a las veedurías ciudadanas (Regional Guainía). Frente a la cual, la OCI manifiesta: no hay soporte relacionado con: "gestionar herramientas que permitan la conformación de veedurías ciudadanas" y en SVE se evidencia que la regional manifiesta que están pendientes las actas.

8. Varios

La Dirección de Servicios y Atención solicito incluir en el Comité, información relacionada con el avance del Plan de Participación Ciudadana con corte al 30 septiembre de 2023, como se observa a continuación:

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

No. Actividad	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Porcentaje de cumplimiento
1	Dirección de Primera Infancia	100,0%
2	Dirección de Primera Infancia	0,0%
3	Dirección de Primera Infancia	66,7%
4	Dirección de Primera Infancia	0,0%
5	Dirección de Abassecimiento	100,0%
6	Dirección de Familias y Comunidades	0,0%
7	Dirección de Familias y Comunidades	0,0%
8	Dirección de Familias y Comunidades	0,0%
9	Oficina Asesora de Comunicaciones	91,7%
10	Dirección de Infancia	44,7%
11	Dirección de Infancia	100,0%
12	Dirección de Infancia	100,0%
13	Dirección de Infancia	100,0%
14	Dirección de Servicios y Atención	80,0%
15	Dirección de Servicios y Atención	81,8%
16	Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	0,0%
17	Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	60,6%
18	Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	6,7%

No. Actividad	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Porcentaje de cumplimiento
19	Dirección de Información y Tecnología	100,0%
20	Dirección de Nutrición	16,7%
21	Dirección de Nutrición	100,0%
22	Dirección de Nutrición	50,0%
23	Dirección de Adolescencia y Juventud	0,0%
24	Dirección de Adolescencia y Juventud	0,0%
25	Dirección de Adolescencia y Juventud	2,8%
26	Dirección de Adolescencia y Juventud	0,0%
27	Dirección de Adolescencia y Juventud	0,0%
28	Dirección de Gestión Humana	0,0%
29	Dirección de Protección	100,0%
30	Dirección de Protección	0,0%
31	Dirección de Protección	0,0%
32	Dirección de Protección	50,0%
33	Dirección de Protección	0,0%
34	Dirección de Protección	0,0%
35	Dirección de Protección	77,8%
36	Subdirección General	95,7%
37	Subdirección General	87,0%
38	Subdirección General	0,0%
Total de avance porcentual de la SDG		38,3%

El avance porcentual del plan de participación Ciudadana de la SDG es de **38,3%**, este avance corresponde a que direcciones como: Dirección de Adolescencia Juventud, Dirección de Protección, Dirección del SNBF, Dirección de Familia y Comunidades, no han reportado avances significativos de cumplimiento en algunas de sus actividades. Esto, pese a que desde la Dirección de Servicios y Atención de manera mensual se envía mensaje recordatorio y de retroalimentación a cada una de las áreas de la SDG y de manera trimestral se envía correo a los directores de la SDG con las alertas trimestrales de monitoreo, informando los avances y las alertas correspondientes para evitar el incumpliendo de actividades.

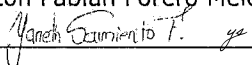
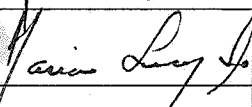
DECISIONES:

De acuerdo con la votación realizada presencialmente por 18 de los 21 miembros de Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprueba:

1. Ajuste controles Riesgo PR1+ Decisiones no correspondientes al acervo probatorio debido a que la Defensoría de Familia adopta decisiones que no responden a la realidad probatoria y fáctica para favorecer un particular. (Dirección de Protección).
2. Modificación Iniciativas Plan PETI 2023 (Dirección de Información y Tecnología).
5. Ajuste Plan de Acción MIPG 2023 (Subdirección de Mejoramiento Organizacional).

La presentación remitida a los miembros del Comité se considera parte integral de acta.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
Ajustar en SVE plan de acción MIPG	SMO	Diciembre 15	
Ajustar en SVE información riesgo PR1	SMO	Diciembre 15	
Publicar ajuste PETI en micrositio de transparencia	DIT - SMO	Diciembre 18	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Milton Fabian Forero Melo 	Director de Planeación y Control de Gestión	ICBF	
María Lucy Soto Caro	Secretaria General	ICBF	
Próxima reunión	Por Establecer		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!